

Un fragmento del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia (Ket. 8a-8b) y otros textos en hebreo y aljamía conservados en el Archivo de la Catedral de Segovia

Amparo Alba Cecilia

Universidad Complutense de Madrid

aalba@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8142-6369>

Carlos Alonso Fontela

Universidad Complutense de Madrid

calonsof@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0008-0432-1238>

Bonifacio Bartolomé Herrero

Universidad Pontificia Comillas

bjbartolome@comillas.edu

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3476-9673>

RESUMEN: En este artículo se editan, traducen y analizan diez textos escritos en hebreo y aljamía, datados en el siglo xv y que se conservan en el Archivo de la Catedral de Segovia. Todos ellos, menos uno, permanecían inéditos hasta el momento. De este pequeño conjunto destaca, por su amplitud y estado de conservación, una hoja que contiene un fragmento de una recensión sefardí al *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia (Ket. 8a-8b). Los textos se contextualizan respecto a otros hallazgos españoles similares, valorándose también el papel desempeñado por los encuadernadores medievales que los transmitieron y por la biblioteca catedralicia que los acogió y en la que se conservan.

PALABRAS CLAVE: Rashi; lengua hebrea; aljamía; reino de Castilla y León; Segovia; catedral; siglo xv.

TÍTULO TRADUCIDO: A fragment of Rashi's *Commentary* on the Babylonian Talmud (Ket. 8a-8b) and other texts in Hebrew and Aljamia preserved in Segovia Cathedral Archive.

ABSTRACT: In this article, ten texts written in Hebrew and Aljamia, dated to the 15th century and preserved in Segovia Cathedral Archive, are edited, translated and analyzed. All of them, except one, remained unpublished until now. Of this small set, one leaf containing a fragment of a Sephardic recension of Rashi's *Commentary* on the Babylonian Talmud (Ket. 8a-8b) stands out for its breadth and state of conservation. The texts are contextualized with respect to other similar Spanish finds, also assessing the role played by the medieval bookbinders who transmitted them and by the cathedral library that hosted them and in which they are preserved.

KEYWORDS: Rashi; Hebrew language; aljamia; Kingdom of Castile and Leon; Segovia; cathedral; 15th century.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Alba Cecilia, Amparo, Carlos Alonso Fontela y Bonifacio Bartolomé Herrero. 2025. «Un fragmento del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia (Ket. 8a-8b) y otros textos en hebreo y aljamía conservados en el Archivo de la Catedral de Segovia». *Sefarad* 85, 1: 1235. <https://doi.org/10.3989/sefarad.025.1235>.

Enviado: 17-06-2024. Aceptado: 26-07-2024. Publicado online: 26-02-2026.

Copyright: © 2025 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

1. INTRODUCCIÓN

El precedente de los descubrimientos y publicación en toda Europa de un buen número de documentos hebreos semejantes a los del Archivo de la Catedral de Segovia presentados aquí y que, como ellos, fueron reutilizados en la encuadernación de libros o usados a modo de carpetas para proteger otros documentos posteriores en numerosas bibliotecas y archivos, nos ha servido de estímulo para redactar el presente trabajo¹.

La multiplicación de los hallazgos y el interés de los mismos han llevado a acuñar la evocadora expresión de «Guenizá europea» para referirse a ese valioso conjunto de documentos relativos al pasado judío medieval de los países del viejo continente² (Lehnardt 2010; Lehnardt y Olszowy-Schlanger 2014; Richler 2022).

En particular, que nosotros sepamos, se han encontrado en España textos y documentos de esta naturaleza en archivos y bibliotecas situados en Ágreda (Soria), Alba de Tormes (Salamanca), Barcelona, Calahorra (La Rioja), Cervera (Lérida), Cuenca, Gerona, Huesca, Madrid, Monteagudo y Tudela (ambos en Navarra), Palma de Mallorca, Toledo, Úbeda (Jaén), Valencia y Valladolid.

Por su parte, la provincia de Barcelona es la que acumula más localidades con estos hallazgos, pues, además de en la capital, se conservan fragmentos en Igualada, Manresa, Monistrol de Montserrat y Vic.

A estos hallazgos hay que añadir también los incunables en hebreo y los fragmentos de los mismos, que en este caso quedan fuera de nuestro estudio (Alfonso y del Barco 2018).

En Gerona aparecieron textos hebreos en tres de sus archivos (Jacobi 2020; Serels 1998): el Arxiu Diocesà de Girona (Cortés 1982-1985), el Arxiu Municipal de Girona y el Arxiu Històric de Girona (Valls i Pujol 2015).

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Pérez Castro 1970) y en el Archivo Diocesano de Cuenca (Sáenz-Badillos 1977-1979) se encontraron fragmentos de manuscritos hebreos que fueron reutilizados en la encuadernación de algunos procesos inquisitoriales celebrados en Sigüenza a finales del siglo xv y comienzos del xvi.

En el mismo Archivo Histórico Nacional, Javier del Barco e Ignacio Panizo (2010) localizaron fragmentos de incunables en hebreo utilizados hacia 1561 como material de encuadernación en documentos inquisitoriales de Calahorra. El mismo Javier del Barco (2023) estudió a su vez otros fragmentos de manuscritos hebreos de diversa procedencia localizados posteriormente en aquel archivo.

En la Sección histórica del Archivo Municipal de Ágreda se conserva un fragmento de un rollo de la Torah que fue reutilizado posteriormente en una encuadernación (Prats 2012c; Senent Díez 2002). Según Francisco Cantera (1984, 157), pudo haber pertenecido a la misma sinagoga de Ágreda.

La Biblioteca Nacional de España custodia, por su parte, varias partes de otro rollo de la Torah que, en este caso, «no provienen de una reutilización como material de encuadernación» (Prats 2012d, 267). En aquella misma institución se guardan también unos fragmentos del Talmud de Babilonia (Sanhedrin) que aparecen encolados en la cara interna de las cubiertas de sendos incunables. En relación con el tema que nos ocupa, se puede destacar que esos dos

¹ Deseamos agradecer al Cabildo de la Catedral de Segovia y, en particular, al Canónigo-Director del Archivo Capitular, D. José Antonio García Ramírez, las facilidades que nos han ofrecido para la consulta de la documentación y la reproducción de la misma.

² Una amplia referencia a esta realidad en el portal del proyecto Books within Books, www.hebrewmanuscript.com.

volúmenes llegaron a Madrid procedentes de la Biblioteca Provincial de Segovia (De los Reyes 2021, 113, nota 240).

El Museo de Santa Cruz de Toledo conserva otro fragmento de un rollo de la Torah que fue localizado por el arqueólogo Arturo Ruiz Taboada (2006) durante unas excavaciones en el inmueble número 3 de la calle Caños de Oro de esa ciudad. Es posible que ese texto hubiera sido rescatado *in extremis* por un judío o un converso que acabó ocultándolo tras un arco de herradura tapiado a finales del siglo xv o principios del xvi (Prats 2012b).

En el Archivo Histórico Provincial de Huesca se conserva el fragmento de un rollo de la Torah que, junto con otros documentos hebreos, en su mayoría contratos y escrituras matrimoniales (*ketubot*), fueron usados en encuadernaciones (Prats 2012e; Castaño 2009).

El Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra y La Calzada custodia dos fragmentos de un Sefer Torah que se emplearon en la encuadernación de sendos tomos de actas. El primero abarca de los años 1451 a 1460 y el segundo de 1470 a 1476 (Prats 2012a; Cantera Montenegro 2021). Allí se guardan también tres fragmentos de documentos hebreos de compraventa (Cantera Burgos 1946).

Así mismo, en el archivo de la iglesia parroquial de San Andrés de Calahorra se encontraron fragmentos de una biblia hebrea (Hernández Sigüenza 2021) y restos de un Sefer Torah, reutilizados como material de encuadernación de documentos fechados a partir de 1514. Santiago García-Jalón de la Lama se ha encargado del estudio de ese conjunto textual³.

Igualmente en Calahorra, en este caso en el Archivo Municipal, según nos informó Javier Torralbo, técnico de ese archivo, se conserva un fragmento de pergamino que contiene en su recto y vuelto escritura cuadrada hebrea y que había sido recortado y reutilizado en la encuadernación de un libro de acuerdos del concejo calagurritano que abarca de 1519 a 1526. Dado que de este fragmento solo se ha dado noticia, que nosotros sepamos, en la prensa local de La Rioja⁴, creemos de interés ofrecer aquí una breve descripción de lo que hemos podido ver a través de las excelentes fotografías que nos fueron remitidas por el señor Torralbo.

El fragmento perteneció a un códice bíblico, posiblemente de los siglos xiv o xv. En uno de sus lados se conservan cuatro líneas incompletas del Deuteronomio (De 7:19s), pues falta el principio de lo que parece ser una de las columnas en las que se distribuyó en origen el texto hebreo. En el otro lado, se encuentran otras cuatro líneas con el texto de De 7:26, con pérdida del texto del final de la columna en las tres primeras y con el final del versículo seguido de una división abierta. La escritura cuadrada sefardí es muy elegante, siendo de color castaño la tinta empleada tanto en las consonantes como en las vocales tiberienses y los acentos *zaqêf*, *sil.lûq* y *sôf-pasûq*.

En Tudela y en la vecina localidad de Monteagudo se conservan restos de manuscritos hebreos reutilizados en encuadernaciones, en tres depósitos: el Archivo Municipal de Tudela, con varios fragmentos; el Archivo Histórico del Palacio Decanal de Tudela, con un fragmento procedente de la iglesia parroquial de Monteagudo; y el Archivo Histórico del Marqués de San Adrián en Monteagudo, con otro fragmento más (Lacave Riaño 1983; Eguiarte Bendímez 2013).

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid conserva también documentos hebreos. Algunos de ellos fueron empleados como pruebas documentales en procesos judiciales, mientras que otros se reutilizaron como material de encuadernación.

³ La Brújula de Calahorra. 2020. «Expertos en hebreo estudian los fragmentos de una antigua biblia judía hallada en San Andrés». *La Brújula de Calahorra*, 14 de agosto - 4 de septiembre. Acceso el 24 de mayo de 2025. <https://labrujulacalahorra.com/wp-content/uploads/2020/08/LA-BRU%CC%81JULA-1474-14-agosto-2020-1.pdf>.

⁴ Álvarez, Isabel. 2022. «Un pergamino hebreo solapado». *La Rioja*, 16 de septiembre. Acceso el 24 de mayo de 2025. <https://www.larioja.com/comarcas/calahorra/pergamino-hebreo-solapado-20220916091956-nt.html>.

Del primer caso se pueden citar las dos *ketubot* o escrituras matrimoniales estudiadas por Ricardo Muñoz Solla (2014). Una de ellas procede de la localidad burgalesa de Villadiego y se encontró entre la documentación de un pleito de hidalguía iniciado en 1549, aunque «no tiene ninguna conexión con el contenido de ese pleito», por lo que tuvo que haberse trasapelado de otro expediente (Muñoz Solla 2014, 365). La otra escritura matrimonial, llegada probablemente de Valencia de Don Juan (León), tuvo una complicada e interesante historia que ha sido desentrañada por el citado Ricardo Muñoz (2014, 360ss) y que resumimos a continuación.

La escritura matrimonial de Abraham Faro y su esposa Ester, que una vez convertidos al cristianismo adoptaron los nombres de Álvaro y María Rodríguez, había sido depositada en la notaría de González de Villanueva. Este declaró que dicho documento «en judiego» que le había presentado el matrimonio Rodríguez cuando todavía eran judíos, lo había cortado y usado para encuadernar un libro después de que se fueran «de estos reinos», esto es, tras la expulsión de 1492, pensando que ya no regresarían. Pero el matrimonio se tornó cristiano y el año 1500 el dicho Álvaro y su mujer le reclamaron la escritura para presentarla en un juicio. Pese al estado fragmentario del documento, «demandaron signado aquello que se podía leer e traxeron los testigos de quien estava (sic) firmada la dicha escrip<tu>ra e leyeron todo lo que se pudo leer e juraron que aquello era verdad que en ella se contenía e que ellos fueron testigos della e la firmaron de sus nombres». Finalmente, el procurador de María Rodríguez presentó el 6 de marzo de 1501 en sede judicial el pergamino original recuperado de la encuadernación, acompañado por una traducción al castellano de su contenido.

Por otro lado, José Luis Lacave Riaño (2002, 15-29, 253) señala la existencia de ejemplares de este tipo de escrituras matrimoniales en los siguientes archivos y bibliotecas españoles: Arxiu de la Corona d'Aragó (Barcelona), Arxiu Capitular de la Catedral de Barcelona, Biblioteca de Catalunya (Barcelona), Arxiu Històric Comarcal de Cervera, Arxiu Històric de la Ciutat de Manresa, Arxiu Diocesà de Vic, Arxiu Històric Comarcal d'Igualada, Arxiu del Regne de Mallorca, Arxiu-Biblioteca Catedral de València, Arxiu del Regne de València, Archivo Municipal de Tudela, Archivo General de Navarra (Pamplona), Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y Archivo Municipal de Alba de Tormes.

En el Archivo Histórico Municipal de Úbeda, José Ramón Ayaso (2020) ha identificado por su parte dos pequeños fragmentos del Talmud de Babilonia, *Shab* 128a y *Shab* 128b, que fueron reutilizados como refuerzo en el lomo de una encuadernación.

Finalmente, en la biblioteca de la abadía benedictina de Montserrat se han descubierto cuatro fragmentos hebreos usados en tres encuadernaciones, aunque su procedencia no parece ser peninsular, pues llegaron a la abadía en época moderna (Del Barco 2008, 29ss, 100). Se trata de un fragmento del libro bíblico de Ezequiel, usado en la encuadernación de un códice hebreo, posiblemente italiano; de dos pequeños fragmentos hebreos de lo que parecen ser unos poemas litúrgicos de hacia el siglo xv, empleados en la encuadernación de otro códice hebreo, también posiblemente de origen italiano; y de un último fragmento hebreo del libro bíblico de Esdras, que apareció en la encuadernación de un libro impreso en la localidad alsaciana de Haguenau en 1504.

A este conjunto de archivos y bibliotecas españolas que conservan fragmentos de nuestro pasado judío y que, sin pretender ser exhaustivos, hemos reseñado aquí, viene a sumarse ahora el Archivo de la Catedral de Segovia con diez nuevos textos. Cinco fueron escritos en hebreo (textos 1, 2, 3, 4 y 8) y otros tantos aljamiados (textos 5, 6, 7, 9 y 10), datándose todos ellos en el siglo xv. En su escritura se empleó una letra semicursiva sefardí, encontrándose también algunas palabras en letra hebrea cuadrada.

Ocho de esos textos fueron localizados por Bonifacio Bartolomé Herrero durante el desempeño de su trabajo como técnico en el Archivo de la Catedral de Segovia, así como en el curso de sus investigaciones sobre el pasado judío medieval de Segovia. Los dos restantes fueron

recuperados el año 2009 de la encuadernación de un incunable por la restauradora del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León, Pilar Pastrana García (2010).

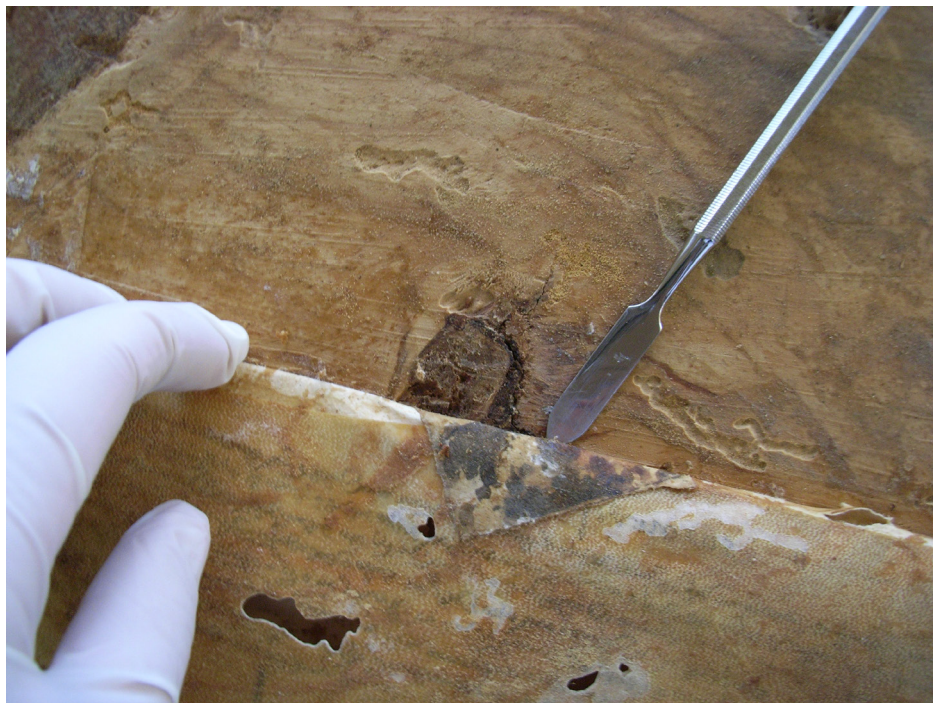


Figura 1. Hallazgo y proceso de extracción por Pilar Pastrana García de un pequeño fragmento de pergamino con escritura hebrea, empleado en la encuadernación de un incunable de 1479 conservado en la catedral de Segovia (texto 4). © CCRBC de la Junta de Castilla y León. Fotógrafo: Alberto Plaza Ebrero.

De este modo, se presentan aquí en primer lugar cinco fragmentos sobre pergamino y papel reutilizados en el cartonaje de varias encuadernaciones o empleados en el proceso de encuadernación de los volúmenes (textos 1 a 5). De ellos cabe destacar por su contenido, extensión y estado de conservación un fragmento del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia (*Ket.* 8a-8b). También cabe reseñar una estrecha tira de pergamino escrita en aljamía y procedente de lo que parece ser un documento notarial de testamentaria. De haber sido redactado en el seno de la comunidad judía segoviana, sería el único original del que existiría constancia.

A esos fragmentos empleados en encuadernaciones se han de sumar otros que no han podido ser analizados por su deterioro o por encontrarse semiocultos e integrados todavía en los códices que los albergan. Aunque en algún caso resulta posible identificar palabras completas, en una valoración preliminar, y obligadamente provisional, las pequeñas dimensiones que presentan, su estado general de deterioro y el carácter fragmentario llevan a pensar que ofrecerían un exiguo contenido textual.

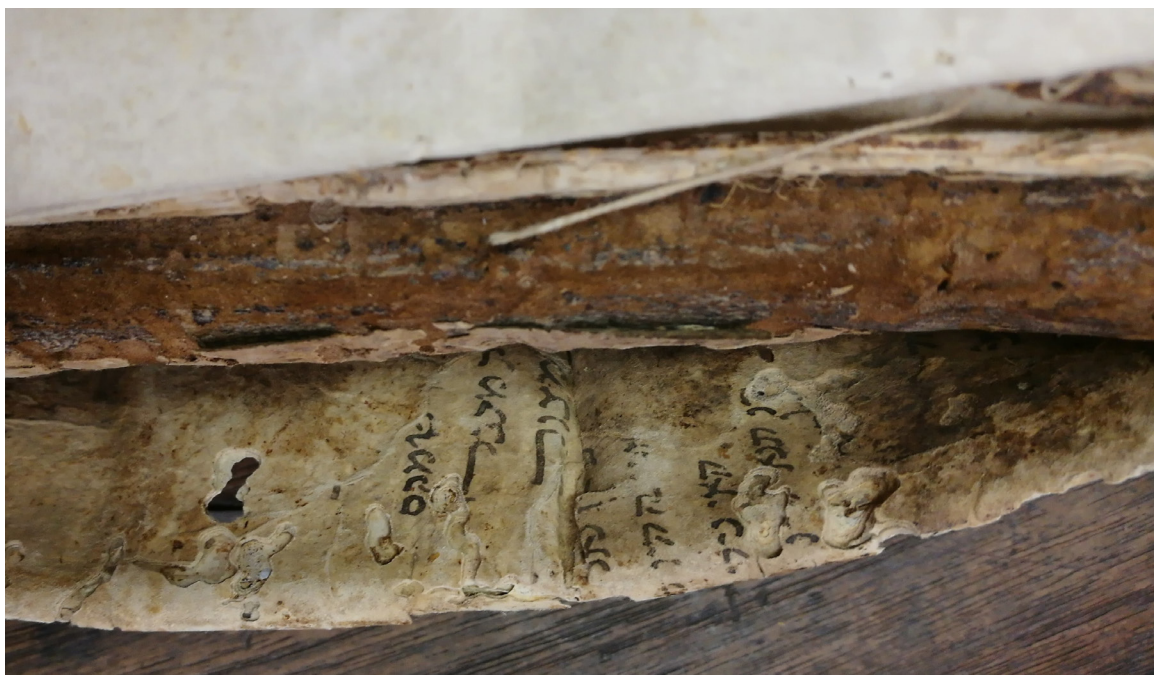


Figura 2. Fragmento de papel con escritura hebrea en letra cuadrada muy simplificada, casi semicursiva. Está integrado en el cartón que conforma la cubierta superior de una encuadernación medieval. Archivo de la Catedral de Segovia, B-304.

Las hojas finales de otros dos códices acogen, por su parte, sendas anotaciones en aljamía que parecen estar relacionadas con los pagos correspondientes a la adquisición o encuadernación de esos volúmenes (textos 6 y 7).

Otro de los textos localizados consiste en un conjunto de anotaciones en hebreo sobre novilunios o neomenias (*mōladīm*), con referencia a los años 5175 a 5178 del calendario judío, esto es, del año 1415 al 1418 de la era cristiana (texto 8).

Por último, en el dorso de dos billetes de papel, fechados respectivamente el 15 de octubre de 1489 y el 4 de enero de 1490, se encuentran sendas anotaciones en aljamía con un mismo nombre, el del miembro del cabildo catedralicio segoviano Juan Abad (textos 9 y 10). El destinatario de ambos billetes, y muy probablemente la persona que escribió ambas notas, era Rabí Amaraḥ, un integrante de la aljama segoviana al que en el primer caso se le identifica como «judío, vecino de Segovia» y en el segundo como «especial e grande amigo».

2. LOS FRAGMENTOS SEGOVIANOS EN SU CONTEXTO: DE LOS ARTESANOS TRANSMISORES A LA BIBLIOTECA RECEPTORA

Una vez presentado el panorama archivístico y documental en el que se insertan los fragmentos textuales y las anotaciones que se recogen en este estudio, es el momento de pasar a su descripción y análisis. Pero antes de ello, parece conveniente ofrecer un acercamiento al ámbito presumiblemente judío en el que los papeles y pergaminos fueron empleados como un material de trabajo ajeno a su contenido, así como contemplar la realidad institucional en la que, ciertamente de un modo casual, acabaron depositados aquellos fragmentos.

2.1. Encuadernadores y pergamineros judíos al servicio del cabildo catedralicio segoviano (1477-1489)

El empleo de fragmentos de papel y pergamino con escritura hebrea en diversas encuadernaciones medievales conservadas en la catedral de Segovia remite, en principio, a un origen judío de dichos trabajos. Por ello, creemos de interés recoger aquí a los artesanos de esta comunidad relacionados con las tareas de encuadernación que figuran en los registros de la mayordomía catedralicia de fábrica. La información obtenida de esos libros de contabilidad tiene la limitación, en este caso, de la cronología del registro más antiguo de la serie, que corresponde al año 1458, habiéndose revisado los mismos hasta 1492, el año de la expulsión.

También creemos necesario recalcar el papel que esos artesanos tuvieron en la conservación de los textos que aquí presentamos. Si bien su intervención fue inconsciente, pues únicamente estaban empleando unos pergaminos y papeles como material de trabajo, no es menos cierto que sin su intermediación todos los textos contenidos en ellos se hubieran perdido.

Por otro lado, resulta necesario advertir que la localización de textos procedentes de la comunidad judía en una encuadernación no permite deducir automáticamente la autoría de aquel trabajo por un artesano hebreo. Hasta el momento no se ha localizado en la biblioteca capitular ningún volumen en el que el material de encuadernación contenga exclusivamente textos en hebreo, lo que apuntaría más claramente a esa posible autoría. El empleo conjunto que se ha constatado de fragmentos documentales en latín, castellano y hebreo en los trabajos de encuadernación remite, sin otros indicios auxiliares, tanto a artesanos judíos como cristianos. De hecho, tanto pudo un encuadernador judío adquirir para su trabajo papeles y pergaminos escritos en latín o castellano, como hacerse uno cristiano con piezas de procedencia hebrea para su taller. En el caso que nos ocupa, lo único que parece poder descartarse es la intervención de artesanos musulmanes, pues las cuentas catedralicias no recogen pagos a ningún encuadernador o librero de esa religión (López Díez 2005, 175).

Así, en el sentido que se ha indicado, en la encuadernación del códice misceláneo del siglo xv que alberga el fragmento del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia, el resto de los papeles que forman el cartón de la cubierta parecen estar escritos en latín y castellano⁵.

Esa misma mezcla de textos se encuentra también en un incunable que contiene la obra de Michele da Carcano, *Sermonarium de peccatis per adventum et per duas quadragesimas*, impreso en Basilea en 1479. La restauradora Pilar Pastrana García extrajo de su encuadernación tres ejemplares de una indulgencia para difuntos impresa en castellano a instancias del cardenal Rodrigo de Borja, futuro papa Alejandro VI, en una fecha cercana, pero posterior, a marzo de 1473. También recuperó una copia manuscrita de dicha indulgencia, pero en este caso para vivos. Junto a ellas localizó dos pequeños fragmentos de pergamino con escritura hebrea empleados igualmente por el encuadernador (Pastrana García 2010. Bartolomé Herrero 2007).

Como se ha indicado, las cuentas de fábrica de la catedral acreditan la existencia en Segovia de diversos artesanos judíos y cristianos dedicados durante la segunda mitad del siglo xv a la encuadernación, actividad que pudo verse impulsada por la proyección que vivió en aquellas décadas la biblioteca capitular. A esos talleres locales recurrió precisamente la institución catedralicia, sin que puedan apreciarse preferencias claras por profesionales de una religión u otra.

En cuanto a los artesanos judíos, una veintena de anotaciones contables fechadas entre los años 1477 y 1489 permiten acreditar la intervención de, al menos, cuatro de ellos en trabajos relacionados con la encuadernación. Según su orden de aparición, se trata del herrero Yucef Bitón (1477-

⁵ Archivo de la Catedral de Segovia (en adelante, ACSeg), B-277.

1487), del Rabí librero (1478), del pergaminero Çaçón (1479-1488) y de un encuadernador del que se no se llega a recoger el nombre (1481-1489).

La referencia más temprana a un judío relacionado con actividades de encuadernación se encuentra en diciembre de 1477 y consiste en la compra de cuatrocientas tachuelas para las cubiertas de varios libros del coro. Según se indica, esas clavazones habían sido hechas por «un judío que bive al cantón de Santa Clara, a la puerta del corral»⁶. Por la fecha del trabajo y la ubicación de la vivienda, pensamos que se trata de Yucef Bitón, un herrero convertido luego al cristianismo con el nombre de Alonso de Palencia que trabajó para la catedral durante casi seis décadas (Bartolomé Herrero 2018).

En todo caso, los registros acreditan explícitamente diversos trabajos de Bitón en el ámbito de la encuadernación de libros litúrgicos. Así, en 1478 hizo cuatro barras para un responsorio «por que fuesen las tablas delgadas», diez clavos copados, esto es, de cabeza redonda, para fijar la cubierta a las tapas de madera del libro y «una mano para le çerrar, con su çerradero». Al año siguiente realizó cuatro nuevos cierres para otros tantos responsorios que se habían encuadernado, así como cuarenta clavos copados para sujetar las cubiertas a sus tapas. También forjó una cadena para el breviario que había regalado a la catedral el canónigo Pablo Martínez y cuatro barras para reforzar las tablas de un responsorio, «que estaban sentidas». Ya en 1480 hizo otras cuatro barras, de nuevo para las tablas de un responsorio, y, por último, en 1487 forjó treinta clavos copados. Diez de ellos se emplearon en la encuadernación del «prosero», otros diez en la del libro de las misas del alba y los diez restantes «sobraron»⁷.

En septiembre de 1478 se encuentra, por su parte, al «judío Rabí, librero» encuadernando un responsorio, el mismo para el que Bitón había realizado barras, clavos y cierre. Esa es la única ocasión en la que se encuentra en los registros de fábrica a este encuadernador y, quizá también, vendedor de libros⁸.

El tercer profesional judío en aparecer en los libros de fábrica es el pergaminero Çaçón. En 1479 vendió al cabildo «quatro pieles de pargaminos grandes» para un responsorio y un oficio-nario. El año 1482 se compraron «al judío pergaminero», que bien podría ser el mismo Çaçón, dos piezas para poner al inicio y al final de las concordancias que estaba encuadernando el anónimo judío encuadernador. Ese mismo año de 1482 entregó «siete dosenas de pargamino raspado e adereçado» para la consueta que se estaba realizando bajo la dirección del obispo Juan Arias Dávila y en 1484 cuatro pieles de pargamino «que faltaron para los adniversarios» situados al inicio de la misma. Por último, el año 1488 Çaçón entregó «dos pieles de pargamino muy buenas grandes para que acançasen a doblar allende las tablas» del décimo cuerpo del oficionario en el que trabajaba el encuadernador judío⁹.

En esta última compra, de diciembre de 1488, se produjo una discusión sin mayores consecuencias entre comprador y vendedor. El problema surgió porque en aquellos momentos Çaçón tenía tasada en 160 maravedís la docena de pergaminos, lo que daba un valor de 13,33 maravedís a cada pliego. Al solicitarle tan solo dos piezas, el pergaminero debió redondear al alza la cuantía de cada unidad, lo que molestó al mayordomo de fábrica. Este decidió pagarle entonces 31 ma-

⁶ «Conpré, para cubrir e guarneçer çiertos libros en el coro, quatroçientas tachuelas a siete maravedís e medio el çiento, que montan xxx maravedís; fisolas un judío que bive al cantón de Santa Clara, a la puerta del corral», ACSeg, C-203, f. 35r (diciembre de 1477).

⁷ ACSeg, C-203, f. 67r; C-204, ff. 18r, 27v, 29r, 34v-35r; C-206, f. 112r; y C-209, f. 13v.

⁸ ACSeg, C-203, f. 67r (septiembre de 1478).

⁹ ACSeg, C-204, ff. 19v, 79r; C-205, ff. 31r, 50r, 58r, 66r; C-206, ff. 79r, 170r; y C-207, f. 37r.

ravedís por ambos, esto es, 15,50 por cada uno de ellos. Eso era algo más del teórico precio unitario de cada pergamino, pero menos de lo que parece que le solicitó el pergaminero¹⁰.

Por último, entre marzo de 1481 y mayo de 1489 se encuentra a un artesano que aparece identificado únicamente como «el judío encuadernador» y que, en principio, consideramos que se trata de otro profesional distinto al Rabí librero. Durante los ocho años en los que aparece en las cuentas, este artesano se encargó de la encuadernación de al menos veintidós volúmenes.

En concreto, en marzo de 1481 encuadernó un misal pequeño y un capitulario; al mes siguiente otros seis libros: «un dominical que comienza día de la resurrección, e el santoral de Aguilafuente, e un responserio que comienza de Santa María de las Nieves, e otro responserio que comienza en el abiento, e un salterio grande de los façistoles, e las tablas»; y en septiembre, «un libro grande» del oficionario nuevo. Al año siguiente, 1482, encuadernaba «las concordancias» y ya en 1483 otro volumen del oficionario nuevo, «que es el quinto del dominical», un responsorio «que cayó del facistol e se desenquadró», «un misalejo de los que sirven a los capellanes» y otro responsorio más. El año 1485 se encargó de la encuadernación de la consuetu ya citada, puesta por escrito por el beneficiado catedralicio Diego de Castro a instancias del obispo Juan Arias Dávila. Ese código se conserva todavía en el archivo capitular y mantiene su cubierta original (Carrero Santamaría 2021). El mismo año encuadernó también los cuerpos segundo y tercero del oficionario grande, así como el oficionario viejo del coro «que estava todo desenquadrado». En 1487 se ocupaba de la encuadernación del «prosero del coro» y al año siguiente de la del décimo cuerpo del oficionario grande. En 1489, por último, encuadernaba «el libro de canto de órgano que tiene el maestro», así como el capitulario «de tachones de fierro»¹¹.

Los asientos contables de fábrica permiten comprobar, por otro lado, cómo varios de los artesanos judíos aquí mencionados intervinieron simultáneamente en la encuadernación de algunos volúmenes.

Así, en 1478 el Rabí librero y Yucef Bitón participaron, como se ha visto, en la encuadernación de un responsorio. El primero lo encuadernó y puso las cubiertas, mientras que el herrero realizó cuatro barras para sus tablas, diez clavos de cabeza redonda para las cubiertas y el cierre del mismo¹². A su vez, el anónimo encuadernador judío y el pergaminero Çaçón intervinieron en la cobertura de las concordancias en 1482, en la de la nueva consuetu entre 1482 y 1485 y en la del décimo cuerpo del oficionario grande en 1488¹³.

De este modo, la información proporcionada por los registros de fábrica permite constatar la intervención de estos artesanos judíos en la encuadernación de un amplio repertorio de libros litúrgicos: breviarios, capitularios, consuetas, dominicales, misales, oficionarios, «proseros», responsorios, salterios y santorales. También recoge su trabajo sobre tres volúmenes más: unas «tablas», que podrían hacer referencia a un cuadro o listado de utilidad litúrgica; un «libro de canto de órgano que tiene el maestro», por lo tanto, un manuscrito de naturaleza musical; y unas «concordancias», se entiende que de las Sagradas Escrituras. De todos ellos solo se puede identificar con seguridad la consuetu de 1485¹⁴.

¹⁰ ACSeg, C-207, f. 37r (diciembre de 1488); y C-206, f. 170r (borrador).

¹¹ ACSeg, C-204, ff. 65v, 66r, 67v, 68v, 91r, 94v, 95v; C-205, ff. 25r, 30r, 31r, 60v, 66r; C-206, ff. 58v, 62r, 63v, 89v, 94r, 95r, 110r, 170r, 181r; C-207, f. 36v; y C-209, f. 11r.

¹² ACSeg, C-203, f. 67r (septiembre de 1478).

¹³ ACSeg, C-204, ff. 50r, 58r, 79r, 91r; C-205, ff. 31r, 66r; y C-206, ff. 79r, 89v.

¹⁴ ACSeg, B-428. En cuanto a las concordancias, se conservan actualmente dos códigos medievales con ese contenido, B-270 y B-278.

Por último, resulta interesante comprobar la falta de correlación que se constata entre los ejemplares en los que se han localizado textos hebreos y los trabajos de encuadernación recogidos en las cuentas de fábrica. Esa circunstancia puede deberse a que los pagos de las encuadernaciones donde se han realizado los hallazgos se encontraran en libros contables hoy perdidos; a que los abonos fueran efectuados por instancias capitulares distintas a la fábrica y que no hemos conseguido identificar; o a que el encargo de las encuadernaciones partiera de iniciativas particulares o ajenas al ámbito catedralicio y luego los volúmenes se integraran en la biblioteca de la institución.

2.2. *La biblioteca de la catedral de Segovia a fines del medievo*

La primera referencia explícita a la existencia de una biblioteca en la catedral de Segovia, esto es, de un espacio dedicado específicamente a la custodia, conservación y consulta de los libros y manuscritos existentes en el templo se encuentra cuando el siglo xv estaba a punto de concluir. Así, el cabildo encargó en 1496 al canónigo e inquisidor Diego de Espinosa la ordenación y rotulación de los libros «que están en la librería», así como la realización de un inventario, hoy perdido, de los mismos. Igualmente, le pidió que «recabde los que están fuera de la iglesia en poder de cualesquier personas»¹⁵.

Frente al razonable conocimiento que se tiene de la evolución de la biblioteca como espacio físico desde fines del siglo xv, es mucho menos lo que se sabe del contenido que albergó aquella durante el medievo. La pérdida de los inventarios antiguos y la falta de otras referencias hacen que solo sea posible acercarse a su composición a través de los ejemplares que se conservan actualmente.

El conjunto de códices y manuscritos que custodia la catedral segoviana carece todavía de un catálogo razonado que permita ofrecer una valoración ponderada de los mismos. En principio, no parece que ninguno de ellos sea anterior al año 1200, correspondiendo la mayoría de los volúmenes al siglo xv.

La colección de incunables resulta, por el contrario, mejor conocida. Este relevante conjunto de impresos, formado por más de quinientos ejemplares y cuyas ediciones se sitúan entre los años 1468 y 1500, cuenta desde hace un siglo con un riguroso y exhaustivo catálogo (Valverde del Barrio 1930). Además, su estudio ha ido completándose con nuevas aportaciones.

La cronología de la mayor parte de los manuscritos e impresos medievales que se conservan en la catedral lleva a pensar que el grueso de los volúmenes ingresó en la biblioteca en las décadas finales del siglo xv, período en el que la institución capitular se convirtió en un «centro de titulados y espacio de gran atmósfera cultural» (Espinar Gil 2021, 218).

Dos acontecimientos contribuyeron en aquellos momentos a la consolidación de la biblioteca catedralicia. El primero fue la fundación en 1466 por el obispo Juan Arias Dávila de un estudio donde «se lea gramática e lógica e filosofía moral», cuyo patronato encomendó al cabildo y que hubo de generar la adquisición de textos para el mismo (Quintanilla 1951, 234-246). El segundo hito se encuentra tres décadas más tarde, en 1497, cuando el mismo prelado hizo donación testamentaria a la institución capitular de todos los libros de su propiedad que se encontraran en la Península:

Otrosy dio a la dicha yglesia de Segovia todos y qualesquier libros en las [partes] de España, queriendo como quiso y ansí mismo mandó, so la dicha pena de excomunión trina canonica monicione premissa, que ninguno los pueda vender ni vendan, troquen ni enpeñen ni los saquen fuera de la dicha yglesia sin expresa licencia y facultad del obispo que por tiempo fuere (Le Flem 1970, 41).

¹⁵ ACSeg, C-6, f. 132r (3 de octubre de 1496).

El encargo ya mencionado de un inventario de la biblioteca al licenciado Diego de Espinosa en 1496 y el empeño desde 1504 en construir una dependencia de nueva planta que albergara los volúmenes, resultan señales evidentes de la vitalidad de la biblioteca capitular en aquellos momentos (Teijeira Pablos 2013, 273-276). También es un claro testimonio de aquel momento de esplendor el centenar aproximado de encuadernaciones mudéjares que alberga la biblioteca, realizadas en su mayoría en ese dinámico contexto (Ruiz de Elvira 1993).

3. EL FRAGMENTO SEGOVIANO DEL *COMENTARIO* DE RASHI AL TALMUD DE BABILONIA, *KET.* 8A-8B (TEXTO 1)

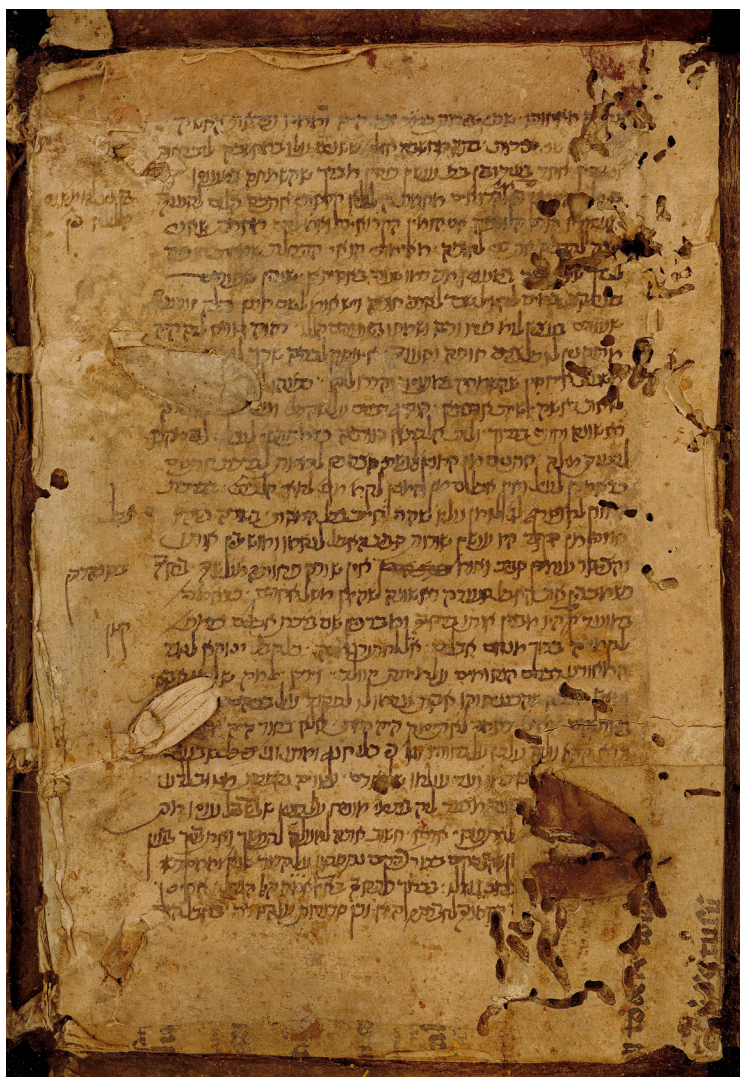


Figura 3. Hoja, reutilizada en una encuadernación, que contiene un fragmento de una copia del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia (*Ket.* 8a-8b). Archivo de la Catedral de Segovia, B-277.

Rabí Shlomo Yitzjaki, conocido como Rashi, nació en Troyes en 1040 y falleció en aquella misma localidad francesa en 1105. Fue uno de los más destacados eruditos y juristas judíos del medievo. Entre sus obras más destacadas se encuentra el *Comentario* al Talmud de Babilonia, estudio que conoció una extraordinaria difusión ya en vida del autor.

El fragmento del *Comentario* que presentamos aquí es el más relevante, por su contenido y extensión, de los textos en hebreo localizados en la catedral segoviana. Se trata, además, del único en el que se pueden apreciar las características del código original del que procede, al haberse conservado una hoja completa del mismo.

Ofrecemos a continuación una descripción del fragmento, la edición y traducción al español del texto, así como un comentario de las variantes que presenta respecto al texto estándar.

Signatura: ACSeg, B-277.

Material y medidas: Papel. 212 × 145 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: El texto contiene un fragmento en hebreo, en letra semicursiva sefardí, del *Comentario* de Rashi al tratado *Ketubot* del Talmud de Babilonia. En concreto, se trata de treinta y un líneas que abarcan desde *Ket.* 8a (parte final del párrafo 8) hasta *Ket.* 8b (inicio del párrafo 8).

Edición¹⁶:

lin 1 8a:8 ונק[ב]ה מאחוריו: **שתי יצירות** - כמ"ד זנב היה וממנו נבראת האשה lin 2 [והרי כאן] שתי יצירות: 8a:9 **בתר מחשבה אזלי** - ששנים עלו במחשבה ליבראות lin 3 ונברא אחד בעירובין ב' עושין פסין: 8a:10 **מברך שהשמחה במעונו** - lin 4 בתחילת[ת] הזימון: 8a:11 **בין אמר להן**¹⁷ - לקרואים: **מחמת הלולא** - קראתי אתכם הלום לסעודה: 8a:12 lin 5 **מעיקרא** - קודם החופה אם הזמין הקרואים ואמ' להם מחמת שאני lin 6 [ר]וצה להכניס את בני לחופה: **מאימתי** - היא התחלת שמחת חופה lin 7 לברך שה[שמ]חה במעונו: **מכי רמו שערי באסיתא** - שורין שעורים lin 8 בעריבות במים להטיל שכר לצורכי חופה ויש אומ' לשם חתן וכלה זורעין lin 9 לשעורין בעצין לומ' פרו ורבו ושמחו בשעורים הללו: **דהוה טריח ליה** - היה lin 10 מתוקנין לו כל צרכי חופה וסעודת[ה]: 8a:13 **איעסק לבריה** - שדך לו [אשה: **ובריך**] lin 11 **משעת אירוסין** - שהשמחה במעונו: **והדרו ליה** - כפיהו [לא נתנו] lin 12 לו את האשה: **שית אריכתא** - הוסיף דברים על שהכל ועל [ברכת יציר] lin 13 ראשונה וחתם בברוך: **ולית הלכתא כוותיה** - כדמפרשי לעיל: 8a:14 **לבי מהולא** - lin 14 לסעודת מילה: 8a:15 **חתנים מן המנין** - לעשרה שצריכין למנות לברכת חתנים lin 15 כד אמרין לעיל ואין אבלין מן המנין לקמ' מפ' למאי הלכתא: 8b:1 **בברכת המזון** - להצטרף לג' לזמן עליו שהרי אבל¹⁸ חייב בכל המצות: 8b:2 **בשורה** - כשהיו lin 17 חוזרין מן הקבר היו עושין שורות סביב האבל לנחמו ומושיבין אותו lin 18 והציבור עומדין סביב ואומ' בסנהדרין¹⁹ אין שורה פחותה מעשרה: **ברחבה** - lin 19 כשמברין את האבל סעודה ראשונה שהיא משל אחרים כדאמרין lin 20 במועד קטן²⁰ היו מברין אותו ברחבה ומברכין שם ברכת אבליים כדמפרש לקמיה ברוך מנחם אבליים: 8b:4²¹ lin 21 **א' לי** - למתורגמניה: **כל קביל ינוקא** - לגד lin 22 המאורע דברים הניחומים על מיתת הוולד: **וירא יי' אל'** - מה ש[עש]ן אבות: lin 23 **וינאץ [מכ]עס** - שהכעיסוהו אבות וגרמו לו לפקוד על בניהם ו- [sic] lin 24 בנותיהם: 8b:5 **ואית דאמרי** - לא תינוק היה המת אלא בחור היה וה[ד]ן lin 25 [ק]רא אמ' עליה על כן על בחוריו וגו' כי כל חנף ומרע וגו' כי כל שבעון: lin 26 **[של ע' שנה]** - ועוד דר[ש]ש כמו ועד עולמו של אדם **נטויה** - נהפכת משוב לרע: 8b:6 lin 27 **[אתא לנחומין] צערי מצער ליה** - בתמי' מוכיח על פניו שבשביל עונו מת lin 28 [בנו: **חשיב את**] **לאתפוס אדרא** - חשוב אתה למעלה לתפסך ואת בניך בעון lin 29 [הדור דקי"ל בזמן] שהצדיקים בדור צדיקים נתפסין על הדור שנא' וממקדשי lin 30 [תחלו: 8b:7 **האל הגדול**] **ברוך גודלו** - בברוך פתח בה ב' א' י' א' מ' ה' האל הגדול: 8b:8 **אחינו** lin 31 **[המיוגעים כו']** - ברכה] הסמוכה לחברתה היא וכן סדורות על הסדר: **באבל הזה**

¹⁶ Criterios de edición: completamos las pérdidas de texto de este manuscrito poniendo entre corchetes el texto estándar a partir de la versión digital de *Sefaria* (<https://www.sefaria.org/texts>). Reproducimos en un tamaño de letra menor aquellas letras de difícil o dudosa lectura de nuestro manuscrito. Marcamos en negrita el texto talmúdico que Rashi comenta y lo separamos del comentario mediante un guión.

¹⁷ Seg. omite, pero en el margen superior parece poner: אמר; en el margen lateral izquierdo hay dos notas: (dos) 'שנים. A la izquierda de la primera línea de la nota anterior, בין אמר לה(ן) (מחמת) | הלולא בין (...).

¹⁸ En la edición estándar de Rashi: הוא; en Seg. hay solo un signo que remite al margen izquierdo: אבל ('uno que está de duelo').

¹⁹ Seg. tacha completamente esta palabra, pero al margen izquierdo la escribe correctamente.

²⁰ Seg. pone solo la letra qof (ק), pero después la tacha y escribe la palabra קטן en el margen izquierdo.

²¹ No se conoce comentario de Rashi a *Ket.* 8b:3.

Traducción:

8a:8 (**Hubo un único acto de creación**– [...] desde el principio de su creación fue creado con dos rostros. Masculino por delante)²² <lín 1> y femenino por detrás. **Dos actos de creación**– como se dice: él (Adán) tenía un apéndice, y de él fue creada la mujer <lín 2> [y de aquí (que sean) dos creaciones. 8a:9 **Seguimos (la opinión del) pensamiento (inicial)** – que Él tuvo el pensamiento de crear dos, <lín 3> pero se creó uno, (hay una referencia a esto) en (el tratado talmúdico) *Erubim*, párrafo «se hace un entablado»²³. 8a:10 **Se recita la bendición: «En cuya morada hay alegría»**²⁴– <lín 4> al principio del *zimmun*²⁵. 8a: 11 **Ya les diga (el novio) a ellos**²⁶– (es decir) a los invitados. **Con motivo de la celebración**– os he convocado aquí para el banquete. <lín 5> 8a:12 **Desde el principio**– antes de la boda, si ha convidado a los invitados y les ha dicho: (la invitación es) porque yo <lín 6> quiero casar a mi hijo. **¿Desde cuándo?**– desde que empieza la alegría de la boda, <lín 7> al recitar (la bendición) «en cuya morada hay alegría». **Desde que echaban cebada en la artesa**– sumergían cebada <lín 8> en unas tinas con agua para obtener cerveza para las necesidades de la boda. Hay quien dice: en honor de novio y novia se siembra <lín 9> (semillas de) cebada en una maceta diciendo «*creced y multiplicaos* (Ge 1:28) y alegraos con esta cebada». **Porque (los preparativos de la boda ya) habían sido preparados por él**– él tenía <lín 10> preparado todo lo necesario para boda y banquete. 8a: 13 **Se ocupó de su hijo**– le buscó [esposa. **Y recitó la bendición]** <lín 11> **desde el momento del compromiso**– «en cuya morada hay alegría». **Y (finalmente) se retractaron de su compromiso**– porque n[on] le entregaron] <lín 12> a él la mujer. **Seis largas (bendiciones)**– añadió palabras a «que todo (fue creado para su gloria...)» y a la [bendición de la creación <lín 13> primera y las unió con «Bendito...» **Pero la norma no es así**– como explicamos más arriba. 8a: 14 **A la casa de la circuncisión**– <lín 14> al banquete de una circuncisión. 8a:15 **Los novios son (parte integrante) del quorum**– de diez con los que es necesario contar para la bendición de los novios <lín 15> como se dice más arriba; pero los que están de duelo no son (parte integrante) del *quorum*. Más adelante se explica a qué se refiere la norma. 8b:1 **En la bendición** <lín 16> **de los alimentos**– Para juntar las tres (personas válidas) para el *zimmun*, puesto que [un doliente²⁷] está obligado (a cumplir) con todos los preceptos. 8b:2 **En una fila**– cuando <lín 17> volvían de la tumba hacían filas en torno al que está de duelo para consolarlo, y hacían que se sentase, <lín 18> pero el público permanecía de pie alrededor; y se dice (en *Sanhedrin*²⁸): «No es una fila de menos de diez». **En lugar abierto**– <lín 19> Cuando se proporciona al que está de duelo la primera comida, la cual es de otros (hogares distintos), como se nos dice <lín 20> en *Moed (Qatan*²⁹), le alimentaban en un lugar abierto y pronunciaban allí la bendición de los que están de duelo como se explica anteriormente: «Bendito el que consuela a los que están de duelo». <lín

²² Incorporamos entre paréntesis algunos términos que facilitan la comprensión del texto, como este inicio, para dar contexto a lo que sigue en las treinta y un líneas conservadas.

²³ *Erub.* 18a, párrafo 15.

²⁴ La explicación sobre esta bendición «en cuya morada hay alegría» que aparece por primera vez en este tratado talmúdico (*Ket.* 8a), según la nota 55 de la traducción inglesa de Soncino, remite a Rashi que dice que se usa como introducción a la acción de gracias después de la comida en las bodas. Surgirá la pregunta de si la bendición entera consistía solo en estas palabras: *še ha-Simḥah bim'onō* o si se trata de una forma abreviada de una bendición más larga, precedida por la fórmula tradicional «Bendito seas Tú, Señor, Dios nuestro, Rey del Universo». Según Maimónides (*Mišneh Torah*, «*Sefer Ahabah*», sec. *Berajot*, cap. 5:5): «Después del séptimo día (de la boda), solo se decía una bendición, y esa bendición era “en cuya morada hay alegría”».

²⁵ Oración al final de una comida con tres o más comensales.

²⁶ Seg. añade al margen: ya les diga (que es) con motivo de la celebración, ya no (se lo diga).

²⁷ Seg. lo añade al margen.

²⁸ Seg. tachado en el texto y escrito en el margen. Se refiere a *Sanh* 19a.

²⁹ Seg. presenta *Q* tachada y al margen escribe la palabra *Qatan*. La cita es de *M.Q.* 27b.

21> 8b:4³⁰ **Le dijo**– a su portavoz. **Frente al (difunto) niño**– Ante <lín 22> el (triste) suceso (hay que decir) palabras consoladoras en relación con la muerte del niño. **Y vio el Señor Dios**³¹– lo que [hicie]ron los padres. <lín 23> **Y Él rechazó [en]colerizado (a sus hijos e hijas)**³²– que los padres le encolerizaron y causaron que Él castigara a sus hijos e <lín 24> hijas. 8b:5 **Y hay quien dice**– que no era un niño el difunto, sino que era un muchacho, y por eso <lín 25> (el portavoz) [re]citó (otro pasaje) diciendo: «*Por tanto en sus muchachos (no se alegra el Señor) etc.; porque todo es impureza y maldad etc.; porque todo el que por pecado (de proferir obscenidades etc.)*»³³). <lín 26> **[De setenta años**– y aún más interpre]tado como hasta el tiempo de Adán³⁴. **(Su mano) desplegada**³⁵– cambiada del bien al mal <lín 27> 8b:6 **[Vino para (darle) las condolencias] (pero) le causó pesares**– Sin intención expuso ante él que por su culpa había muerto <lín 28> [su hijo. **Tú eres (lo bastante) importante] (como) para ser responsable (por los pecados) de esta generación**– Tú eres (lo bastante) importante en el cielo para que se te tome a ti y a tu hijo por la culpa <lín 29> [de esta generación, pues está establecido para nosotros (que) cuan]do (hay) justos en una generación, (esos) justos son responsables por esa generación, pues esta dicho: *Y desde mi Santuario*, <lín 30> **[empezad (a matar)]**³⁶.] 8b:7 **[El gran Dios] en su mucha grandeza**– Al bendecir empezó con «Bendito seas Tú, Señor, Dios nuestro, Rey del Universo, el gran Dios...» 8b:8 **Hermanos nuestros** <lín 31> **[que estáis agobiados, etc.**– Una bendición] es el apoyo de la congregación, y así (también las) secciones (de la Torá) sobre el servicio litúrgico. **Por este duelo**³⁷.

Variantes respecto al texto estándar:

Entre las variantes que se encuentran en este manuscrito de Segovia con relación al texto estándar, hemos de destacar una importante adición en *Ket*. 8a:15. Donde en el texto estándar figura: «Los novios son (parte integrante) del *quorum* (*minyān*). Más adelante se explica...»; Segovia da un texto más extenso: «Los novios son (parte integrante) del *quorum* (*minyān*) de diez con los que es necesario contar para la bendición de los novios, como se dice más arriba; pero los que están de duelo no son (parte integrante) del *quorum* (*minyān*). Más adelante se explica...».

Esta omisión del texto estándar parece debida al error de un copista que por un extravío ocular (*aberratio oculi*) saltó del primer *minyān* al segundo, omitiendo toda la porción del texto intermedia. Es lo que en crítica textual se denomina omisión por *homoioteleuton*, por lo que creemos preferible aquí la lectura más completa del manuscrito de Segovia.

Otras variantes que creemos significativas son:

- *Ket*. 8a:12, texto estándar: «en una tina de agua»; Segovia: «en unas tinas con agua».
- *Ket*. 8a:12, texto estándar: «brotad como»; Segovia: «alegraos con», variante que se explica por confusión de letras hebreas de grafía semejante en la cursiva sefardí (*šadē* con *sīn* y *kaf* con *bet*).
- *Ket*. 8b:1, texto estándar: «él está obligado»; Segovia: (al margen: «un doliente») «está obligado».
- *Ket*. 8b:2, texto estándar: «hacían una fila»; Segovia: «hacían filas».
- *Ket*. 8b:2, texto estándar: «y ellos»; Segovia: «y el público».

³⁰ No se conoce comentario de Rashi a *Ket*. 8b:3.

³¹ De 32:19a: *Y vio el Señor*, pero Seg. parece añadir la abreviatura *alef-lam*, e. d., Dios.

³² De 32:19b.

³³ Seg. cita tres pasajes de Is 9:16, mientras que la edición estándar solo cita el primero.

³⁴ Cf. Ge 5:5: *los días de Adán, novecientos treinta años*.

³⁵ Is 9:16.

³⁶ Ez 9:6.

³⁷ Aquí concluye el recto de esta hoja.

– *Ket.* 8b:4, texto estándar: «el niño (*h-yld /ha-yéled/*, en hebreo)»; Segovia: «el niño (*h-vvld /ha-wálad/*, *lectio facilior* en judeo-árabe)».

– *Ket.* 8b:4, texto estándar: «Y vio el Señor...»; Segovia: «Y vio el Señor, Dios...». Aquí el texto estándar cita correctamente el principio de *De* 32:19, pero Segovia parece añadir, de forma sorprendente, la abreviatura *alef-lam*, «Dios».

– *Ket.* 8b:5, el texto estándar cita *Is* 9:16: «... en vuestros muchachos, etc.»; Segovia cita de forma más completa: «Por tanto en vuestros muchachos, etc.; porque todo es impureza y maldad, etc.; porque todo el que por pecado...».

Todas las variantes señaladas sugieren que nos encontramos ante una recensión española del *Comentario* de Rashi al tratado talmúdico de *Ketubot*³⁸.

Observaciones:

La hoja donde se encuentra el texto fue encolada a otras y reutilizada como cartonaje para la cubierta de un códice misceláneo en papel del siglo xv. La razón de que se encuentre actualmente a la vista es el desprendimiento de la hoja de guarda. Presenta una buena conservación, pese a ciertas pérdidas en la parte derecha causadas por la polilla. También tiene algunas roturas ocasionadas por los cuatro nervios de la encuadernación y por los restos de dos abrazaderas de piel, hoy perdidas. Los bordes interiores del cuero de la cubierta están también desprendidos, lo que permite un acceso completo a la hoja.

El códice en el que se encuentra este fragmento contiene, entre otras obras, «De miseria humanae conditionis» (De la miseria de la condición humana), cuyo autor es el cardenal Lotario dei Segni, que accedió luego al pontificado con el nombre de Inocencio III (1198-1216), así como el «Viridarium consolationis» (Vergel de la consolación), atribuido al dominico italiano fray Iacopo da Benevento (c.1255-1271).

4. RELACIÓN DE LOS OTROS TEXTOS EN HEBREO Y ALJAMÍA (TEXTOS 2 A 10)

Texto 2



³⁸ Para la existencia de una recensión hispánica de los *Comentarios* de Rashi al Talmud de Babilonia y su difusión en España, véase Aaron Ahrend (2014, 481-500).

Signatura: ACSeg, B-347.

Material y medidas: Papel. 9 × 38 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: Este pequeño fragmento textual contiene una línea de escritura en hebreo, en letra semicursiva sefardí, con el principio de un versículo del libro bíblico del profeta Isaías (Is 55:3a).

Lectura: *Hattū 'oznekem ū-lkū 'elay...* (*¡Inclinad vuestro oído y venid a Mí...!*).

Observaciones: Este papel forma parte del cartón empleado en la encuadernación de un códice de 1440 con la obra *Compendium moralium notabilium* de Geremia da Montagnone (c. 1250-1321). El fragmento, que se sitúa en el ángulo inferior derecho de la parte superior de la cubierta, se encuentra a la vista a causa de las pérdidas sufridas por la pieza de cuero que protege el volumen.

Texto 3



Signatura: ACSeg, A-94/a.

Material y medidas: Pergamino. 63 × 112 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: Se trata del fragmento superior de un texto que contiene siete líneas de escritura hebrea realizada en semicursiva sefardí. La primera línea contiene el inicio de Is 63:3 y sirve de modelo a seis copias sucesivas de la misma.

Lectura: *Pūrah daraktī lebadī u-me-'ammīm 'ēn 'iṣṣ 'ittī v-'edrekem b-'appī* (*La tina pisé yo solo y de los pueblos nadie había conmigo; y yo los pisaré en mi cólera*).

Observaciones: Este fragmento fue recuperado en 2008 por Pilar Pastrana García en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León, del interior de la contraportada de una edición incunable de la obra de Michele da Carcano, *Sermonarium de peccatis per adventum et per duas quadragesimas*, impreso en Basilea en 1479, donde se empleó para cubrir un nudo en la tabla de madera de la cubierta.

La primera línea de escritura está subrayada por una línea que comienza y finaliza en sendos calderones de inicio y cierre. Es el modelo que un maestro escribió para que un estudiante lo copiase y presenta, por ello, la mejor caligrafía de todo el texto. Su tinta es además más oscura que la del resto de lo escrito.

De esta primera línea solo se conservan tres palabras de lo que sería, como se repite tras ella, el principio de Isaías 63:3: (...) *'ittī ve-'edrekem be-'appī*, esto es, «(...) conmigo; y yo los pisaré en mi cólera».

Las líneas segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima son, por su parte, un ejercicio caligráfico consistente en la copia repetida del modelo presentado en la primera. Se deben, por lo tanto, a la mano de un escolar.

La tercera línea, en realidad un añadido interlineal al que podría considerarse línea 2b, no guarda proporción con el resto de lo escrito y parece ser el fruto de una reutilización posterior del pergamino por otro estudiante, bastante menos hábil que el primero. Al final de la frase, ese segundo alumno cometió además el error de repetir dos veces *be-'appī* («en mi cólera»). Por ello, alguien garabateó: *šygy l' in'h*; lo que interpretamos, con dudas, como «sigue la línea». Con ello, pudo haber indicado a ese inexperto escolar que a la hora de escribir se fijase bien en el modelo propuesto.

Bibliografía: P. Pastrana García, *Memoria final. Recuperación y conservación de siete ejemplares de la bula de Rodrigo de Borja. Archivo Catedralicio de Segovia (Segovia)* (Simancas, Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, 2010) sin paginar. B. Bartolomé Herrero, *El patrimonio judío de la ciudad de Segovia* (2ª ed. Segovia: Ayuntamiento de Segovia, 2019) pág. 80, con reproducción fotográfica.

Exposiciones: «Las Bulas de Rodrigo de Borja: primeros productos de la imprenta segoviana»; Catedral de Segovia, 5 de octubre a 5 de noviembre de 2010.

Texto 4



Signatura: ACSeg, A-94/b.

Material y medidas: Pergamino. 45 × 48 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: Este fragmento contiene tres líneas muy deterioradas de escritura hebrea en letra semicursiva sefardí. La primera de ellas solo conserva entera la tercera palabra, en la segunda línea solo está completa la primera palabra, y en la tercera solo se encuentra entera la segunda palabra. La pieza presenta una forma casi cuadrada y un saliente en su extremo superior derecho, con un pliegue que quizá coincidiera con una división en dos del pergamino original.

Lectura:

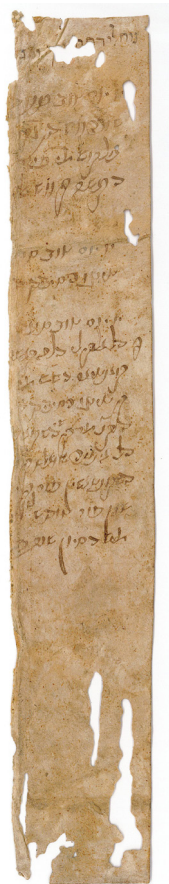
- 1) [*Pūrah daraktī*] *lebadī*... ([La tina pisé] yo solo...).
- 2) *Pūrah d[arakṭī]* *leba[dī]*... (La tina pi[sé yo] solo...).
- 3) [*Pū*]rah *daraktī le[badī]*... ([La ti]na pisé [yo solo]...).

Observaciones: La coincidencia del contenido de este fragmento con el del anterior, esto es, Is 63:3, así como el hecho de que ambos textos presenten el mismo tipo y tamaño de letra y similar espacio entre líneas, permite afirmar que ambas piezas proceden del mismo pliego original de pergamino. En concreto, este fragmento se situaría bajo el ángulo inferior derecho del presentado en la ficha anterior. Ambos se extrajeron del mismo incunable y cumplían además similar función, la de cubrir un nudo en la madera.

Bibliografía: P. Pastrana García, *Memoria final. Recuperación y conservación de siete ejemplares de la bula de Rodrigo de Borja. Archivo Catedralicio de Segovia (Segovia)* (Simancas, Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, 2010) sin paginar. B. Bartolomé Herrero, *El patrimonio judío de la ciudad de Segovia* (2ª ed. Segovia: Ayuntamiento de Segovia, 2019) pág. 80.

Exposiciones: «Las Bulas de Rodrigo de Borja: primeros productos de la imprenta segoviana»; Catedral de Segovia, 5 de octubre a 5 de noviembre de 2010.

Texto 5



Signatura: ACSeg, B-337bis/a.

Material y medidas: Pergamino. 205 × 34 mm.

Datación: Siglo xv.

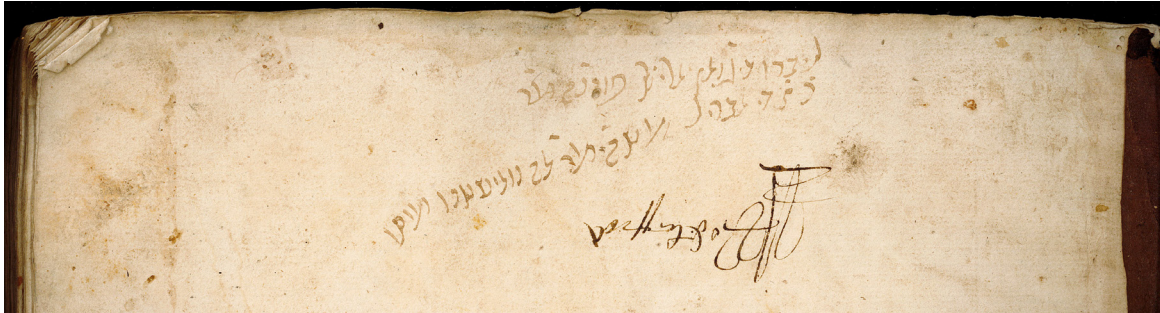
Descripción: Se trata del borde derecho de un documento, que se cortó para obtener una tira larga y estrecha. Presenta dieciséis líneas de texto. La primera, a modo de título, está escrita con letra hebrea cuadrada, mientras que las quince restantes fueron realizadas en cursiva sefardí. Todo el texto está redactado en aljamía.

Lectura:

- 1) *noḥ^qlē r...* (*Herederos de R...*).
- 2) *yv Yōm Tōb S'ad[ya]?*... (*Yo Yom Tov Sad[ya]?...*).
- 3) *ḥšvly'h? dvn ḡv'n...* (*suya/solía [?] don Juan...*).
- 4) *dyl qv'l my fy...* (*del qual me fy...*).
- 5) *dy q'šh qy vyš 'l...* (*di/de [ḥdy?] casa que ves al...*).
- 6) *yv Yōm Tōb S[adya]?*... (*Yo Yom Tov S[adya]?...*).
- 7) *ṭyngv rsysbydv...* (*tengo reḥibido...*).
- 8) *yv Yōm Tōb S'ad[ya]?*... (*Yo Yom Tov Sad[ya]?...*).
- 9) *qy dyl 'lqyly<r?> dy lh q'šh...* (*que del alquilé [así, sin la erre final] de la casa...*).
- 10) *qv'nṭy'h dy šš mr.* ... (*cuantía de 600 maravedís*).
- 11) *qy ṭyngv rsysbydv d...* (*que tengo reḥibido...*).
- 12) *dy qn mr. qy dyšqv'y...* (*de 150 maravedís que descue[nt...]?*).
- 13) *dyl 'ynṭryšv'lv d...* (*del entresuelo...*).
- 14) *dyšqvnt'šyn pvr qy...* (*descontasen por que...*).
- 15) *švn pvr ṭvdyš...* (*Son por todos...*).
- 16) *yōm dy sīvan šanah dy...* (*día [en hebreo: yōm], de sīvan, año [en hebreo: šanah] de...*).

Observaciones: Los restos de cola que presenta este fragmento documental en su reverso permiten suponer que fue empleado en la encuadernación de un volumen. Sin embargo, esta pieza está descontextualizada, pues nunca formó parte de la encuadernación del códice en el que se encuentra actualmente. Una posibilidad para explicar su transferencia y conservación es que su formato estrecho y alargado y su resistencia, al ser pergamino, pudieran haber llevado a su reaprovechamiento como marcapáginas.

Texto 6



Signatura: ACSeg, B-390.

Material y medidas: Papel. 415 × 285 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: Anotación en dos líneas, en escritura aljamiada realizada en letra semicursiva sefardí.

Lectura:

1) *lybrv dy gv'n 'lyy's pvr nh mr.* (Libro de Juan Elías por 55 maravedís).

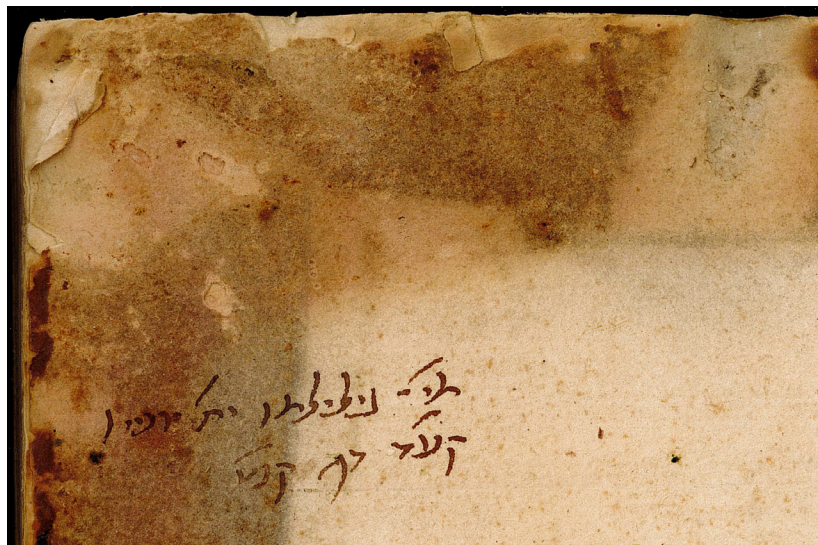
2) *kz dy 'bryl m's h mr. 'h nv'yštrv mvsv* (27 de abril. Más 5 maravedís a nuestro moço).

Observaciones: El texto fue escrito en la parte superior del vuelto del folio 150, y último, de un códice misceláneo del siglo xv en papel que contiene cinco tratados del jurista Baldo degli Ubaldi (c.1327-1400) y uno más de carácter anónimo.

Las cifras aparecen indicadas mediante letras hebreas, siendo $h = 5$, $z = 7$, $k = 20$ y $n = 50$. Bajo la anotación se encuentra invertida la rúbrica «Rodrigo de la Rúa», en letra humanística.

Según lo interpretamos, el texto recoge el pago de sesenta maravedís por un tal Juan Elías. Cincuenta y cinco de ellos fueron abonados por el libro, cantidad que podría corresponder a su encuadernación, mientras que los cinco restantes fueron dados a un criado de quien realizó la anotación, quizá por haberse encargado de la entrega del volumen a su comprador.

Texto 7



Signatura: ACSeg, B-381.

Material y medidas: Papel. 435 × 292 mm.

Datación: Siglo xv.

Descripción: Se trata de una anotación en escritura aljamiada, realizada en dos líneas en letra semicursiva sefardí.

Lectura:

1) *my. gylylmv yh ywnyyv (?) (Me[stre]? Guillermo. 18 junio?).*

2) *q'd dh (?) qnt (174. Da? 159).*

Observaciones: Las dos frases se encuentran escritas en el ángulo superior izquierdo del vuelto del folio 199, y último, de un códice en papel del siglo xv que contiene la obra *Lectura super secunda parte inforciati*, del jurista Bartolo da Sassoferrato (1314-1357).

Como en el caso anterior, las cifras están indicadas mediante letras hebreas, siendo $d = 4$, $h = 8$, $t = 9$, $y = 10$, $n = 50$, $' = 70$ y $q = 100$.

Algunas letras del texto resultan de difícil lectura, pero, en nuestra interpretación, lo anotado podría significar que un tal maestro Guillermo pagó 159 maravedís de un total de 174 correspondientes a la adquisición o encuadernación del ejemplar, con lo que le quedaron 15 maravedís por abonar.

Texto 8



Signatura: ACSeg, B-302.

Material y medidas: Papel. 242 × 164 mm.

Datación: ¿1415-1418?

Descripción: Se trata de un texto con cuatro líneas de escritura en hebreo, realizado en letra cursiva sefardí. En la parte inferior izquierda de la hoja se encuentra otra línea más en posición invertida. Junto a ellas se encuentran dibujadas diez lunas en la fase de cuarto creciente, siete con su interior relleno y las tres restantes solo con la silueta. Las tres primeras presentan letras hebreas encima, mientras que las otras siete son de factura más tosca, lo que sugiere su realización por una segunda mano.

Lectura: Las notas consisten en referencias a lunas nuevas o neomenías, en hebreo *mōladīm*, literalmente «nacimientos (de la luna)», palabra que en este texto aparece en forma abreviada en la primera línea, *mōlad[īm]*, y como *mōladīn* (*sic*, terminado en *nun*), al final de la segunda línea.

En las líneas primera, segunda y tercera hay menciones, respectivamente, a los meses hebreos *tišrī* (septiembre/octubre), *marḥešban* (octubre/noviembre) –*sic*, con *bēt*, en vez de con *vāv*, confusión muy española–, y *kislēv* (noviembre/diciembre). Hay también referencias a años del calendario judío, cuyas cifras se expresan con letras hebreas: en la primera línea, *q ḥ* ([5]175), que equivale al año 1415 de la era cristiana; en la segunda línea, *q v* ([5]176 = 1416) y *q z* ([5]177 = 1417); y en la tercera, *q ḥ* ([5]178 = 1418).

En las líneas segunda y cuarta se mencionan, respectivamente, los signos del zodiaco *gdī* (capricornio) y *ṭaleh* (aries). Ambos signos astrales van precedidos de la palabra hebrea *ha-šomet*, esto es, «la conjunción» (la conjunción, capricornio; la conjunción, aries).

Observaciones: El texto se encuentra escrito en el recto, en blanco, de la primera hoja de un códice incompleto en papel del siglo xv. A su vuelta contiene un fragmento en castellano de la «Sphaera de morte et vita» (Esfera de muerte y vida), una obra de carácter onomántico, esto es, dedicada a la adivinación mediante la suma de los valores numéricos de los caracteres que componen un nombre. A continuación, y ocupando el resto del volumen, se encuentra un tratado anónimo sobre la orina, también en castellano.

La carencia de indicios hace difícil valorar el origen de esas anotaciones y dibujos, así como las circunstancias en las que se realizaron. En todo caso, parece razonable pensar que las notas fueron escritas antes de su ingreso en la biblioteca de la catedral segoviana.

Por otro lado, tampoco resulta clara la intención de lo escrito, enrevesado y críptico, con lo que parecen ser diversas cifras y/o abreviaturas. De momento, podemos señalar que el documento contiene observaciones astronómicas en relación con neomenias correspondientes a los años 5176 a 5178 (1415 a 1418), lo que sugiere el interés de una comunidad judía, que quizá pudiera ser la segoviana, por mantener una adecuada observancia litúrgica de los principios de mes y año.

En la parte inferior de la hoja se encuentra una signatura a pluma, correspondiente a la propia biblioteca capitular y realizada hacia el año 1900: «Estª dcha., Cajón 4º, nº 85, Pte. extª».

Texto 9



Signatura: ACSeg, C-206/a.

Material y medidas: Papel. 86 × 149 mm.

Datación: Entre el 15 de octubre y el 25 de diciembre de 1489, esto es, entre la fecha del compromiso de pago y la del fin del plazo fijado para realizarlo.

Descripción: Anotación aljamiada en letra semicursiva sefardí.

Lectura: *gv'n 'bd* (Juan Abad).

Observaciones: La nota aljamiada se realizó en el reverso de un billete que se conserva en un registro de la mayordomía catedralicia de fábrica correspondiente a los años 1483-1489. El contenido del billete, es el siguiente:

Conosco yo, Juan Abad, beneficiado en la iglesia de Segovia, que debo a vos Rabí Amara, judío, vecino de Segovia, mil e çiento e dose maravedís por rasón de çierto panno que de vos compré e dos mi palabra e me obligo de vos los dar de aquí al día de nabadad primera que verná; e porque es verdad, firmé aquí mi nonbre. Fecha quinse de otubre de LXXXIX años. Juan Abad.

Como se puede apreciar, este compromiso de pago recoge la adquisición a crédito para la catedral segoviana por Juan Abad de «çierto panno» por valor de 1.112 maravedís, que se compromete a abonar antes del día de Navidad, esto es, en el plazo de setenta días. Pensamos que la anotación del nombre de Juan Abad vendría a equivaler en este caso a la expresión «pagado» o «recibí».

Esa nota en aljamía y el hecho de que el billete volviera a los registros catedralicios, permiten afirmar que la deuda se pagó. Sin embargo, en el borrador de las cuentas de fábrica de 1489, las únicas que se conservan a falta del registro en limpio, no se encuentra ninguna anotación contable que ratifique el abono. Tampoco resulta posible comprobar si el pago se efectuó ya en 1490, pues se han perdido los registros contables correspondientes a ese año.

En cuanto al autor de la anotación, parece razonable suponer que fuera el citado Rabí Amara, propietario de una tienda, vendedor de paños y beneficiario del compromiso de pago.

Texto 10



Signatura: ACSeg, C-206/b.

Material y medidas: Papel. 87 × 153 mm.

Datación: Entre el 4 de enero y el 28 de febrero de 1490, fechas del compromiso de pago y del fin del plazo para su abono.

Descripción: Anotación aljamiada en letra semicursiva sefardí.

Lectura: *gʻv'n 'bd tt mr* (Juan Abad, 800 maravedís).

Observaciones: Este billete, al igual que el anterior, se conserva en el registro de la mayordomía de fábrica correspondiente a los años 1483-1489. La cifra que se incluye en la anotación está indicada mediante las letras hebreas *tt*, cada una de las cuales tiene un valor de 400, de lo que resulta un total de 800 (400 + 400).

Por su parte, el contenido del billete es el siguiente:

Rabí Amarax, espeçial e grande amigo, pidos por merçed que deys a Yuçe Bitón, ferrero, (tachado: ochoçientos maravedís) en panno de vuestra tienda ochoçientos maravedís que le yo devo, que por la presente vos doy mi fe de vos los dar de oy día a fasta en fin del mes de febrero primero que verná; e porque es verdad, firmé este conosçimiento de mi nonbre. Fecho quatro días del mes de enero, anno del nasçimiento del nuestro salvador Ihesu Christo de mil e quatroçientos e noventa annos. Iohannes Sancii.

Como ya se ha señalado, no se ha conservado el registro de la mayordomía de fábrica de 1490, pero sí el borrador de las cuentas del año 1489, cuyas anotaciones permiten explicar la operación que en parte se recoge en el billete³⁹.

De este modo, todo comenzó el lunes 12 de octubre de 1489, cuando el herrero Yucef Bitón realizó diversos trabajos para la catedral por un valor de 930 maravedís. Algo más de dos meses más tarde, el 21 de diciembre, el mayordomo de fábrica hizo cuentas con el herrero. El coste de los trabajos que había efectuado desde octubre hasta aquel momento se había elevado a un total

³⁹ ACSeg, C-206, f. 189r (octubre de 1489).

de 1.299 maravedís. De ellos, Bitón solo había recibido 324, por lo que le quedaban por cobrar 975 maravedís.

El 4 de enero, ya de 1490, el mayordomo de fábrica Juan Sánchez pidió a Rabí Amarax que entregara al herrero paño de su tienda por valor de 800 maravedís, lo que redujo la deuda a tan solo 175 maravedís. Con esa operación, el pañero estaba efectuando, de hecho, un préstamo sin intereses al cabildo que, con su intervención, salvaba lo que parece una falta puntual de liquidez para abonar una deuda.

Por su parte, Juan Sánchez se comprometió a pagar al comerciante judío el precio de la tela antes del 28 de febrero, esto es, en un plazo máximo de ocho semanas (56 días). La anotación realizada en aljamía al dorso del billete, probablemente por el mismo Amarax, permite afirmar que la cuenta fue liquidada. Si se atiende al nombre escrito, el pagador fue el beneficiado catedralicio Juan Abad, que figuraba también en el billete anterior. Una vez efectuado el abono, la nota volvió como justificante y recibo a los registros catedralicios, donde se ha conservado.

Bibliografía: B. Bartolomé Herrero, «El herrero Yosef Bitón / Alonso de Palencia y la catedral de Segovia: una relación singular (c.1472-c.1530)», *Anthologica Annua* 65 (2018) págs. 40 (reproducción fotográfica) y 76, nota 190.

5. CONCLUSIONES

Al observar el conjunto de los textos aquí presentados son muchas las preguntas que surgen y que desafortunadamente quedan sin respuesta. La principal incógnita es, en nuestra opinión, la procedencia de los distintos textos.

El origen de las dos notas escritas presumiblemente por Rabí Amarax se sitúa, sin duda, en la propia aljama segoviana, pues el destinatario de ambos compromisos de pago es identificado explícitamente como vecino de la ciudad. Pero del resto de anotaciones y fragmentos, solo cabe afirmar en rigor la naturaleza sefardí de los mismos. Aunque Segovia contaba a fines del siglo xv con una aljama judía próspera y dinámica, capacitada desde luego para haber sido el origen de esos escritos, esa posibilidad sugerida por el lugar de conservación de los mismos tendría que ser adecuadamente acreditada.

El conjunto textual descrito en este trabajo tiene un inevitable carácter inconexo y fragmentario, a lo que habría que sumar su actual descontextualización general. A pesar de ello, los seis textos recogidos aquí, así como las cuatro escuetas anotaciones contables en aljamía, comparten algunos elementos comunes. Todos tienen un origen judío, presentan una cronología similar, que sitúa su escritura en el siglo xv, y se han conservado en un mismo depósito, el archivo y biblioteca de la catedral de Segovia.

Transitando desde el destino final de los textos hasta su origen, cabe indicar que la catedral segoviana poco puede aportar sobre su procedencia y significado, pues llegaron a ella desde un ámbito ajeno y además de un modo indirecto y aleatorio. En este sentido, solo cabría indicar que el hecho de que la institución capitular no albergue fondos ajenos a ella, permite afirmar que este conjunto de fragmentos y notas en hebreo y aljamía ingresó en la catedral en el propio medievo.

En segundo lugar, resulta obligado referirse a los encuadernadores que trabajaron para el cabildo y que ejercieron como involuntarios transmisores de los fragmentos. Aquí cabe presumir su origen judío, por la lógica cercanía a pergaminos y papeles pertenecientes a esta comunidad, aunque, como se ha visto, conviene mantener una postura abierta al respecto. Ciertamente resulta improbable que aquellos artesanos llegaran a ser conscientes del legado que estaban ayudando a transmitir, pero el hecho es que el empleo de esos escritos como material de trabajo en sus labores de encuadernación los salvó de una pérdida segura.

Lo que ha quedado definitivamente en la sombra es la identidad de los autores de los textos, así como el momento o el lugar en el que fueron escritos. Ese insalvable vacío no logra, sin embargo, restar interés ni valor a estos singulares testimonios. Fragmentos como el sugerente pasaje de la recensión sefardí del *Comentario* de Rashi al Talmud de Babilonia o la práctica caligráfica escolar remiten a una culta y activa población judía peninsular y suponen un inesperado acercamiento al mundo de la cultura, la escritura y la transmisión de conocimientos en Sefarad.

Desde otro punto de vista, las anotaciones contables recogidas aquí refuerzan la sensación de que a fines del medievo el cabildo catedralicio segoviano seguía manteniendo la relación cercana y amistosa que siempre había tenido con la comunidad judía de la ciudad. Como reflejan los libros de fábrica, la institución recurría a los artesanos judíos de un modo habitual, valorando con ello su trabajo y a quienes lo efectuaban.

Además, ese entendimiento se conservó en los momentos de mayor tensión entre la sociedad cristiana y hebrea segoviana. Así, en una fecha tan tardía como 1490, en la que la convivencia en la ciudad estaba ya dañada de un modo irreversible, Juan Sánchez solicitó al pañero Rabí Amara un favor, no personal sino en razón de sus obligaciones institucionales en la catedral. Para dirigirse a él escogió la expresión «espeçial e grande amigo» que no parece una mera fórmula de cortesía, sino una sincera muestra de aprecio.

Como reflexión final, queremos indicar que en nuestra opinión los textos judíos procedentes de la catedral de Segovia que se han reunido en este estudio suponen, por su mera existencia y a pesar de los silencios que los rodean, un paso más en el conocimiento del pasado hebreo de la Castilla medieval y contribuyen desde su modestia a ampliar esa «Guenizá europea» a la que hacíamos referencia al comienzo del trabajo.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los/as autores/as de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Amparo Alba Cecilia: conceptualización, investigación, supervisión, visualización, redacción – borrador original, redacción – edición y revisión.

Carlos Alonso Fontela: conceptualización, investigación, visualización, redacción – borrador original, redacción – edición y revisión.

Bonifacio Bartolomé Herrero: conceptualización, investigación, recursos, visualización, redacción – borrador original, redacción – edición y revisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahrend, Aaron. 2014. «A Spanish recension of Rashi's commentary to tractate berakhot in a fragment from a Girona historical archive binding». *Materia Giudaica* 19: 481-500.
- Alfonso Carro, Esperanza y Javier del Barco. 2018. «Hebrew Incunabula in Spanish Libraries: Recent Findings and Updated Census». *Quaerendo* 48: 233-257. <https://doi.org/10.1163/15700690-12341413>.

- Ayaso, José Ramón. 2020. «Un documento con suscripción en aljamía y dos fragmentos del Talmud de Babilonia del Archivo Histórico Municipal de Úbeda (Jaén)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección de hebreo* 69: 173-182.
- Bartolomé Herrero, Bonifacio. 2007. «Cinco hallazgos incunables en el Archivo de la Catedral de Segovia: la bula de Rodrigo de Borja (c.1473)». *Estudios Segovianos* 50: 43-59.
- Bartolomé Herrero, Bonifacio. 2018. «El herrero Yosef Bitón / Alonso de Palencia y la catedral de Segovia: una relación singular (c.1472-c.1530)». *Anthologica Annua* 65: 11-92. <https://doi.org/10.59530/anthann.2018.65.8>.
- Cantera Burgos, Francisco. 1946. «Documentos de compraventa hebraicos de la catedral de Calahorra». *Sefarad* 6, 1: 37-61.
- Cantera Burgos, Francisco. 1984 [1955]. *Sinagogas españolas*. CSIC.
- Cantera Montenegro, Enrique. 2021. «El Séfer Torah del Archivo Catedralicio de Calahorra». *Kalakorikos* 6: 115-128.
- Carrero Santamaría, Eduardo. 2021. «Arte, libros y reforma litúrgica en la Segovia del Cuatrocientos. El hallazgo de las reliquias de san Frutos y las Costumbres de la Iglesia segoviana de don Juan Arias Dávila». En *La corte en Segovia a fines de la Edad Media: arte, espiritualidad y minorías religiosas*, edición de Diana Lucía Gómez Chacón y José Antonio Prieto Sayagués, 47-66. Universidad de Valladolid.
- Castaño, Javier. 2009. «Ketubbot en-cubiertas: fuentes para el estudio del matrimonio judío en Jaca y los Almonsinos». *Sefarad* 69, 1: 43-73. <https://doi.org/10.3989/sefarad.2009.v69.i1.479>.
- Cortès, Enric. 1982-1985. «Fragments de manuscrits hebreus i arameus descoberts de nou a l'Arxiu Diocesà de Girona». *Revista Catalana de Teologia* 7: 1-56; 9: 83-101; 10: 31-52.
- De los Reyes Gómez, Fermín. 2021. *Desamortización y patrimonio bibliográfico: historia de la Biblioteca Pública de Segovia*. Fragua.
- Del Barco, Javier. 2008. *Catálogo de manuscritos hebreos de la Biblioteca de Montserrat*. CSIC.
- Del Barco, Javier. 2023. «Nuevos fragmentos de manuscritos hebreos en el Archivo Histórico Nacional». En *Ut amicitiam omnibus rebus anteponatis. Miscelánea de estudios en homenaje a Gemma Avenzoa Vera*, edición de Francisco M. Gimeno Blay y J. Antonio Iglesias Fonseca, 87-103. Universitat de València.
- Del Barco, Javier e Ignacio Panizo Santos. 2010. «Fragmentos de incunables hebreos en documentos inquisitoriales del tribunal de Calahorra-Logroño». *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 17: 295-308.
- Eguiarte Bendímez, Enrique A. 2013. *Pergaminos hebreos bíblicos de la Ribera de Navarra. Libro de las crónicas de Monteagudo*. Ayuntamiento de Monteagudo.
- Espinar Gil, David. 2021. «La escribanía del cabildo catedralicio de Segovia y su documentación (siglos XIV y XV)». Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Hernández Sigüenza, Manuel. 2021. «Descubrimiento de varios fragmentos de una biblia hebrea (Calahorra, s. XV)». *Sefarad* 81, 1: 89-106. <https://doi.org/10.3989/sefarad.021-005>.
- Jacobi, Leor. 2020. «Revelation in Girona: Lost Literature from the 'Jerusalem of Catalonia'». En *Newly Discovered Hebrew Binding Fragments in Context. 'European Genizah': texts and studies* 5, edición de A. Lehnardt, 168-184. Brill.
- Lacave Riaño, José Luis. 1983. «Importante hallazgo de documentos hebreos en Tudela». *Sefarad* 43, 2: 169-179.
- Lacave Riaño, José Luis. 2002. *Medieval ketubot from Sefarad*. Hebrew University.

- Le Flem, Jean Paul. 1970. «La première version castillane du testament de don Juan Arias Dávila, évêque de Ségovie». *Estudios Segovianos* 22: 17-46.
- Lehnardt, Andreas, ed. 2010. *'Genizat Germania': Hebrew and Aramaic Binding Fragment from Germany in Context. 'European Genizah': texts and studies 1*. Brill.
- Lehnardt, Andreas y Judith Olszowy-Schlanger, eds. 2014. *Book within Books: New Discoveries in Old Books Binding. 'European Genizah': texts and studies 2*. Brill.
- López Díez, María. 2005. «Judíos y mudéjares en la catedral de Segovia (1458-1502)». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval* 18: 169-184. <https://doi.org/10.5944/etfiii.18.2005.3736>.
- Muñoz Solla, Ricardo. 2014. «Dos ketubbot castellanas y otro fragmento hebreo de la Real Chancillería de Valladolid». *Sefarad* 74, 2: 343-368. <https://doi.org/10.3989/sefarad.014.009>.
- Pastrana García, Pilar. 2010. *Memoria final. Recuperación y conservación de siete ejemplares de la bula de Rodrigo de Borja. Archivo Catedralicio de Segovia (Segovia)*. Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.
- Pérez Castro, Federico. 1970. «Fragmentos de códices del Antiguo Testamento hebreo en el Archivo Histórico Nacional». *Sefarad* 30: 251-258.
- Prats, Arturo. 2012a. «Fragmentos de Sefer Torah, Calahorra o Tudela, ss. XIV-XV». En *Biblias de Sefarad*, edición de Esperanza Alfonso, Javier del Barco, María Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats Oliván, 256-259. Ministerio de Cultura.
- Prats, Arturo. 2012b. «Fragmento de Sefer Torah, Toledo, ss. XV-XVI». En *Biblias de Sefarad*, edición de Esperanza Alfonso, Javier del Barco, María Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats Oliván, 260-262. Ministerio de Cultura.
- Prats, Arturo. 2012c. «Fragmento de Sefer Torah, Ágreda, s. XV?». En *Biblias de Sefarad*, edición de Esperanza Alfonso, Javier del Barco, María Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats Oliván, 263-265. Ministerio de Cultura.
- Prats, Arturo. 2012d. «Fragmentos de Sefer Torah, s. XV». En *Biblias de Sefarad*, edición de Esperanza Alfonso, Javier del Barco, María Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats Oliván, 266-269. Ministerio de Cultura.
- Prats, Arturo. 2012e. «Fragmento de Sefer Torah, Jaca, ss. XIV-XV?». En *Biblias de Sefarad*, edición de Esperanza Alfonso, Javier del Barco, María Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats Oliván, 347ss. Ministerio de Cultura.
- Quintanilla, Mariano. 1951. «Estudio de gramática y filosofía». *Estudios Segovianos* 3: 234-246.
- Richler, Benjamin. 2022. «The 'Italian Genizah': An Unexpected New Source of Medieval Hebrew Manuscripts». En *Medieval Hebrew Manuscripts Reused as Book Binding in Italy. 'European Genizah': texts and studies 6*, edición de Mauro Perani, 32-42. Brill.
- Ruiz de Elvira, Isabel. 1993. *Las encuadernaciones mudéjares de la catedral de Segovia*. Caja Segovia.
- Ruiz Taboada, Arturo. 2006. «Nuevo hallazgo de un fragmento documental hebreo en Toledo». En *Herencia recibida* 06, 98-103. Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Sáenz-Badillos, Ángel. 1977-1979. «Fragmentos del Talmud, Mishneh Torah y Biblia en el Archivo Diocesano de Cuenca». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 26-28: 95-104.

- Senent Díez, María Pía. 2002. «Más aportaciones para el estudio de la aljama hebrea de la villa de Ágreda». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval* 15: 271-285. <https://doi.org/10.5944/etfiii.15.2002.3685>.
- Serels, Mitchel. 1998 «Aspects of the Study of Girona Hebrew Documents». En *La cultura del llibre: herència de passat, vivència de futur. Actes del Congrés Internacional 'Cultura sefardita al Mediterrani'*, 167-186. Ajuntament de Girona.
- Teijeira Pablos, María Dolores. 2013. «La librería de la catedral de Segovia». En *Librerías catedralicias: un espacio del saber en la edad media y moderna*, edición de María Dolores Campos Sánchez-Bordona, Eduardo Carrero Santamaría, Ana Suárez González, María Dolores Teijeira Pablos, 273-282. Universidad de León.
- Valls i Pujol, Esperança. 2015. «Els fragments hebreus amb aljamies catalanes de l'Arxiu Històric de Girona, estudi textual, edició paleogràfica i anàlisi lingüística». Tesis doctoral. Universitat de Girona.
- Valverde del Barrio, Cristino. 1930. *Catálogo de incunables y libros raros de la Santa Iglesia Catedral de Segovia*. Imprenta de El Adelantado.